



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 13:30 horas del día 25 de Abril 2018
 En el lugar denominado Patios del CREEN DE Educadores se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich

Contraloría Municipal: Iny. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Iny. Wiguemí Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Emiliano Zapata I para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Recarcetamiento con Carpeta Asfáltica en caliente de 3.00 cms de espesor compacto.
 A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>2,994,345.06</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>2,994,345.06</u>

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Marta Lucero Tec D201

(Handwritten signatures and initials)

(Large handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.


SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Santos Nicolasu Dzidz Canul
 SECRETARIO: Manuel Enrique Valazquez Hernandez
 TESORERO: Martha Noemi Tec Dzul
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Felipe Flota Acevedo
 VOCAL AUX. Maria del Socorro Cuamal Dzidz
 VOCAL AUX. Candida Martinez Cen

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
Martha Noemi Tec Dzul
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA





 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luizín Hauchuc
 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.

Luis Pedro Cauch
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Lopez Porozo
 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.

Wendy Astoriza Ac Mendez
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

PLANEACION

Marta rocmi Tcc 0206

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma.

Nombre y Firma



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Col. Emiliano Zapata I del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2V5312022

Denominada: Reencarpetaamiento con carpeta asfáltica en caliente de 3.00 cms. de espesor compacto (Col. Emiliano Zapata I)

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>2,994,345.06</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>2,994,345.06</u>

Que benefician a 1000 Habitantes.

La localidad F. C. Pto. Col. Emiliano Zapata I representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

Manda alocar 700 Dcd

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 19 hrs del día 25 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]
Nombre Y Firma

TESORERO

Martha Lucero T. D. 201
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

[Signature]
Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.
Luis A. Pedro Carrillo

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 25 de Abril del año 2018, la localidad de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Reencarpetamiento con carpeta asfáltica en Caliente de 3.00 cm.

Con número de cedula: 2V5312022 de espesor compacto.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>2,994,345.06</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>2,994,345.06</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Firma]
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.
Luis A. Perch Carachi

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Marta Mucos Tec Dzul

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Torres Lopez
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wendy Alejandra Roldan
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Nombre y Firma

Marta Mercedes Tac...
6

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



Manuel Envidue Velazquez Hdez.

María del Socorro Carrancal Díaz

Santos Nicolsona Dzidz Canul

Marta Mucini Tec Dzidz

Marta Mucini Tec Dzidz

Candida Martínez Cen

Silvia Flata Acevedo

Dominga Acevedo Catzim

Dominga Acevedo Catzim